ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente mes se atiende una población conformada por 48 PR de los cuales 39 hombres y 9 mujeres, 47 en estado activo y 1 PR en estado "limitante temporal" debido a privación de la libertad, la población se encuentra en los municipios de Argelia (27), Balboa (4), Rosas (2), Sotará (1), Timbio (1), Caldono (12), para el presente mes se recibió procedente de Santander de Quilichao 1 PR (Rosa Elvia Chocue Chocue), 1 PR está en CDV (Paola Andrea Gómez), 3 PR son escolta, se recibe la matriz de reincorporación y se procede a la actualización en línea de acuerdo a lineamientos desde la coordinación, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta 2021.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	45 PR se encuentran en reincorporación a largo plazo, 24 de los cuales se encuentran en proceso de formación académica mediante la estrategia Maestro Itinerante, 5 son bachilleres y 33 están a la espera de emprender FPT mediante la oferta SENA en cursos complementarios, el 100% estan afiliados a salud, 36 PR pertenecen a colectivos con enfoque productivo, 13 en ejecución y 23 en proceso de formulación (cooperativa CEMAS), de los 9 restantes 4 cuentan ya con su proyecto productivo individual implementado, 3 proyectos productivos individuales en proceso de formulación y 2 por definir línea productiva a implementar. Se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	2 PR se encuentra en reincorporación temprana (José Genaro Guetio, Diego Armando Medina) debido a que recientemente realizaron cambio de proceso, cuentan con afiliación a salud, el PR José Genaro Guetio se encuentra recibiendo formación académica a través de la estragia Maestro Itinerante y se está a la espera de la respuesta de la gestión con UNAD para el ingreso del PR Diego Armando Medina a la estrategia MI, el PR José Genaro Guetio definió su proyecto productivo individual en la línea de servicios, el PR Diego Armando Medina está en proceso de definir línea de intervención del proyecto productivo individual.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes y teniendo en cuenta que se está en fase 2 de atenciones debido a contingencia por covid 19, se realizan atenciones via telefónica con la población, así como atenciones presenciales con la población de Argelia, Balboa y Caldono tratando temas sobre prevención de covid 19, afiliación al fondo pensional, ruta de reincorporación, certificación de discapacidad, libretas militares, entre otros aspectos, asi mismo y teniendo en cuenta el género y la etnia se busca brindar atención diferenciada que permita mejorar la atención de acuerdo a lineamientos de la ARN.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Del 1 al 10 de marzo de socializó ofertas de FPT ofertadas por SENA a la población, de igual manera y respecto de ofertas laborales se socializó oferta de INVIAS a población de Balboa y Argelia. El 23 de marzo se tuvo acercamiento con ART con el fin de identificar iniciativas en las cuales se pudiera vincular a la población en materia de proyectos productivos, saneamiento básico, acceso a vivienda y ofertas laborales en las obras civiles desarrolladas en los municipios de Balboa y Argelia.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 23 de marzo se realizó acercamiento con ART en el ejercicio de gestión de tierras para la implementación de proyecto productivo colectivo en el municipio de Argelia. De igual manera el pasado 22 de febrero se tuvo reuniones con Alcaldía de argelia, directivas del colectivo CEMAS, Misión ONU y ARN para concertar proceso de formulación de proyecto productivo colectivo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se concertó con victimas Caldono, personeria Caldono y miembros de FARC ejercicio de reconciliación para el 9 de abril.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Los dias 13, 14 y 15 de marzo se realizó atención psicosocial presencial a la población de Argelia, se trataron temas de discapacidad, libretas militares, afiliación y conocimiento de las modalidades de cotización de pensión, ruta de reincorporación y temas varios. El día 19 de marzo se atendió a la población de Caldono de manera presencial dando claridad a la población en temas de cotización en fondo pensional y afiliación al mismo, se socializó cartillas sobre ruta de reincorporación, acceso a beneficio económico y social. El dia 23 de marzo se realizó acercamiento con ART con el fin de articular en iniciativas PDET donde se beneficie la población objeto de atención. Entre el 1 y 31 de marzo se realizan 102 atenciones psicosociales a la población a cargo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a lineamientos desde coordinación y el area de salud, se realiza socialización con la población en discapacidad para adelantar proceso de certificación. Se brinda acompañamiento psicosocial a la joven Paola Andrea Gómez Hoyos perteneciente al proceso de CDV en temas de cuidados del covid 19, socialización de cartillas de ruta de reincorporación, mecanismos de cotización al fondo pensional. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

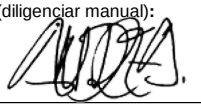
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En materia de FPT y vacantes de empleo, se socializó con la población de Argelia, Caldono, Balboa, Sotará y Rosas las ofertas existentes en el presente mes. Se socializa invitación para participar en capacitación con DIAN a forma asociativa CEMAS. Se socializa e invita a la población para participar en capacitación en "fuentes de financiación para el sector agropecuario" con el banco agrario de Colombia.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente mes se realizan 102 atenciones, así: Atev_899 (47), Psico_5 (42), DIF-DISC (7), Sost_Ec_2 (4), Sost_Ec_1 (1), Com_5 (1). - Se entregó ficha de reincorporación del municipio de Argelia de acuerdo a lineamientos desde orientación misional. - Recibida matriz de reincorporación se procede a actualizarla en línea de acuerdo a orientación dada.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se hace entrega a gestión documental de 8 planillas (4 en carpeta compartida y 4 en físico) de atención psicosocial con 102 atenciones, el correspondiente FUID y acta de entrega de las atenciones psicosociales del presente mes de acuerdo a los nuevos lineamientos desde area de gestión documental. se entregan dos actas de reunión (1 acta interna, 1 actores externos) con su respectivo FUID, de igual manera la información misional y administrativa reposa en la carpeta compartida según lineamientos del 26 de marzo por parte de gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se participó de las siguientes reuniones: - 3 de marzo: Reunión sobre explicación sobre gestiones en el módulo de actores externos. - 5 de marzo: Reunión equipo zona sur. - 10 de marzo: Capacitación formato de seguimiento a proyectos productivos - 11 de marzo: Reunión interinstitucional para coordinar desplazamiento a Argelia. - 12 de marzo: Desplazamiento a Argelia y reunión en alcaldía de Argelia para organizar desplazamiento a El Plateado. -13 de marzo: Atención psicosocia presencial a población Argelia -14 de marzo: Atención psicosocia presencial a población Argelia - 15 de marzo :Atención psicosocia presencial a población Argelia y desplazamiento Argelia - Popayán. - 16 de marzo: Capacitación DIAN - 17 de marzo: participación en CTR de Caldono. - 18 de marzo: participación en charla virtual "prevención del riesgo, acoso laboral" - 19 de marzo: Atención presencial psicosocial en Caldono. - 23 de marzo: Reunión presencial con gestores ART para tratsar temas de iniciativas PDET. - 24 de marzo: Acompañamiento misional y productivo equipo sur. - 25 de marzo: Acompañamiento misional y productivo equipo Caldono. - 26 de marzo: 9:00 - 10:30 am: Capacitación virtual de prevención y contención covid 19 2:00 - 4:00 pm: Lineamientos gestión documental 4:00 - 5:00 pm: gestión de diagnóstico de población con discapacidad.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	- Se realizó la autoevaluación Alissta durante el mes de marzo. - Se participó de 6 espacios de pausas activas - Se dió lectura a información suministrada vía correo institucional (boletines, solicitudes misionales y administrativas, documentos de interés general) - Se redactó actas de reunión con actores externos e internos y se subió de acuerdo a lineamientos a carpeta compartida. - Habiendo recibido lineamientos respecto de la entrega de gestión documental, se procede a organizar la carpeta compartida para aprobación por técnica encargada,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 685-2021 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral en el trabajo, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 685-2021, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 685-2021 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.685-2021, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"